

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

FECHA: Armenia, 16 de junio de 2010

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector

Orlando Salazar Salazar

Vicerrector Académico

Fabiola Restrepo Sánchez

Representante de los Decanos

Roberto Estefan Chehab

Representante de los Decanos

Luís Hernando Hurtado Tobón

Representante de los Directores de Postgrado

Carlos Iván Correa Valencia

Representante de los Directores de Programa.

José Gabriel Hoyos Gutiérrez

Representante de los Docentes

Jhon Carlos Castaño Osorio

Representante de los Docentes

Jorge Andrés Tafur Gómez

Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

Patricia Landázuri

Vicerrectora de Investigaciones

Hernán Celis Rincón

Representante de los estudiantes

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez

Jefe Oficina Admisiones, Registro y Control Académico.

Adriana Gonzalez Gallego

Técnico Administrativo

Todos los decanos:

Darío Álvarez Mejía

José Fernando Echeverry Murillo

William García Rodríguez

José Manuel Pérez Bravo

Director del programa de Trabajo Social

Nestor Raul Giraldo

Docente

Adrián Alejandro Bonilla

Docente

María Leonor Morales Vasco

Docente

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No.004 del 10 de marzo de 2010

4. SELECCIÓN DE ADMITIDOS II SEMESTRE AÑO 2010

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 “Por medio del cual se reforma el Currículo del programa académico de pregrado Trabajo Social”, enviado por el Vicerrector Académico, según Memorando General No. 9624 del 06 de mayo de 2010, se anexa el Acuerdo del Consejo Superior No. 012 del 10 de julio de 2006, mediante Memorando General No. 11467 del 08 de junio de 2010, remitido por el Director del Programa de Trabajo Social.

5.2 “Por medio de la cual se Institucionaliza la Revista Disertaciones” del Programa de Filosofía, remitido por el docente Gregorio Posada del programa de Filosofía, mediante oficio No. 6815 del 09 de junio de 2010.

6. DERECHO DE PETICIÓN

6.1 Oficio con radicación No. 6667 del 04 de junio de 2010, remitido por el docente del programa de Contaduría Pública Omar Alberto Donneys Beltrán.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Memorando General No. 1206 del 01 de junio de 2010, enviado por el Vicerrector Académico, Ing. Orlando Salazar Salazar, quien remite solicitud del señor decano de la Facultad de Educación, Darío Alvarez Mejía.

7.2 Memorando General No. 5430 del 8 de marzo de 2010, enviado por el profesor José Manuel Pérez Bravo, Director del Programa de Trabajo Social.

7.3 Oficio con radicación No. 3529 del 31 de mayo de 2010, remitido por el ingeniero José Fernando Echeverry Murillo, mediante el cual envía el Nuevo Plan de Estudios del programa de Tecnología en Topografía

8. INFORMATIVO

8.1 Comunicación Interna No. 1384 remitida por el Vicerrector Académico.

8.2 Comunicación Interna No. 1418 remitida por el Vicerrector Académico.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón verificó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, dio lectura al orden del día. La secretaria general propuso incluir como punto 8 el tema sobre comisiones de estudio. El señor Rector confirmó que como punto 9 quedaría la aprobación de los trabajos de grado meritorios, como punto 10 informativo y como 11 proposiciones y varios. El señor Rector puso a consideración el orden del día con las modificaciones recomendadas y fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No.004 del 10 de marzo de 2010

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, sometió a revisión el acta eferenciada, página por página. El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez, en la página 9, primer párrafo, sugirió adicionar “pregrado y postgrado en el área”. Se puso a consideración el acta con la corrección indicada y las enviadas previamente a Secretaría General y fue aprobada.

4. SELECCIÓN DE ADMITIDOS PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2010.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco continuó con la selección de admitidos, para lo cual fue invitada la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, jefe de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico quien informó lo siguiente:

*Para las admisiones al programa de **Enfermería**, se presentan los siguientes datos:*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

Inscritos: 254 de los cuales 246 tienen pruebas nuevas y 8 con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es 45; se asignan 5 a los municipios, 1 a población vulnerable de resguardos indígenas y 2 a la población de afrodescendientes.

Fueron admitidos 36 con pruebas nuevas, iniciando con Benavidez Gómez Jesús Alberto y cerrando con Isazica Martínez Maira Yelitza. Con prueba antigua se admitió 1 estudiante y se asignó un cupo a cada uno de los siguientes municipios: Filandia, Caicedonia, Montenegro, La Tebaida y Circasia. Para la población vulnerable se asignaron 3 cupos. Los demás quedaron en lista de espera (10 aspirantes).

*Prosiguió con la información de admitidos del **Premédico**, presentando los siguientes datos:*

Inscritos 85 estudiantes; de los cuales 83 tienen pruebas nuevas y 2 se inscriben con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 40 y se asignan 4 a municipios.

Fueron admitidos 35 con pruebas nuevas iniciando con Gómez Ruíz Diana Alejandra y cerrando con Tenorio Gómez Andres Felipe; con prueba antigua se admitió 1 estudiante y se asignó un cupo a cada uno de los siguientes municipios: La Tebaida, Quimbaya, Montenegro y Circasia. Los demás quedaron en lista de espera (10 aspirantes).

*Se continuó con la información de admitidos del programa de **Administración de Negocios**, presentando los siguientes datos:*

Aparecen inscritos 144 estudiantes, de los cuales 142 tienen pruebas nuevas y 2 se presentan con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 80 para dos grupos; a los municipios se adjudican 8 cupos y no hubo inscritos para población vulnerable.

Son admitidos entonces 71 con pruebas nuevas, iniciando con Ortiz Loaiza Carolina y cerrando con Arboleda Agúdelo Alex Arbey, se admitió 1 estudiante con pruebas nuevas. Fue admitido un estudiante por cada uno de los siguientes municipios: Calarcá,

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

La Tebaida, Sevilla, Filandia, Montenegro, Génova, Salento y Circasia. Los demás quedaron en lista de espera (10 aspirantes).

*Se continuó con la información de admitidos del programa de **Economía**, presentando los siguientes datos:*

Se tienen 68 inscritos, todos con pruebas nuevas. El cupo de admitidos es de 40 y se asignaron 8 cupos a los municipios y 1 cupo a población vulnerable. La decana Fabiola Restrepo Sánchez propuso aumentar el cupo a 45. Fue aprobado.

En consecuencia fueron admitidos 41 estudiantes con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas. El puntaje inició con 61.82 y cerró con 46.83. A los municipios que se les asignaron los 3 cupos fueron: Caicedonia, Calarcá, Quimbaya. A población vulnerable se le asignó 1 cupo. Los 10 siguientes quedaron en lista de espera.

*Prosiguió la jefe de Admisiones con la información de admitidos del programa de **Contaduría Pública diurna**, presentando los siguientes datos:*

Aparecen 107 inscritos, de los cuales hubo 104 con pruebas nuevas y 3 con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 60; repartidos en 2 grupos de 30 y se amplió el cupo a dos grupos de 40, y se asignaron 4 cupos a los municipios y 1 a población vulnerable.

Fueron admitidos 35 estudiantes con pruebas nuevas, iniciando con Camargo Mena Daniela y cerrando con Castro Sánchez Juan Sebastián. Con pruebas antiguas se admitió 1 estudiante y se asignó un cupo a cada uno de los siguientes municipios: Filandia, Quimbaya, Montenegro y Calarcá. A población vulnerable se asignó 1 cupo. Los demás quedaron en lista de espera.

*Se continuó con la información de admitidos del programa de **Contaduría Pública Nocturna**, presentando los siguientes datos:*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

Fueron inscritos 234 de los cuales 213 presentan pruebas nuevas y 21 pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 40 y se asignaron 3 cupos a los municipios. No hubo solicitud por población vulnerable.

Fueron seleccionados 33 estudiantes con pruebas nuevas, iniciando con Roman Roman Geovanny Andres y cerrando con Franco Giraldo Lady Katerine. Con pruebas antiguas se admitieron 3 estudiantes y se asignó un cupo a los siguientes municipios: La Tebaida, Calarcá y Circasia y se aumenta un cupo con pruebas antiguas. Los demás quedaron en lista de espera (10 inscritos).

Se analizó luego con la información de admitidos al programa de **Ingeniería Civil**, presentando los siguientes datos:

Inscritos 186, de los cuales 180 presentaron pruebas nuevas y 6 se inscribieron con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 60 y se asignaron 6 cupos a los municipios. Hubo un (1) aspirante admitido como población vulnerable 1.

Fueron seleccionados 53 estudiantes de los que presentaron pruebas nuevas, iniciando con Vega Forero Jaime Alejandro y cerrando con Sepulveda Díaz Edwin Alberto. Se admitió 1 con pruebas antiguas y se asignó un cupo para cada uno de los siguientes municipios: Circasia, La Tebaida, Calarcá, Quimbaya, Sevilla y Caicedonia. A población vulnerable se asignó 1 cupo. Los demás quedaron en lista de espera.

Continuó el análisis de la información de admitidos del programa de **Ingeniería Electrónica**, presentando los siguientes datos:

Fueron inscritos 62 aspirantes con pruebas nuevas y 2 con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 70 y se asignaron 4 cupos a municipios y 1 a comunidades vulnerables. El señor Rector propuso que se amplíen las inscripciones para este programa, ya que no se ha alcanzado el cupo. Fue aprobado.

Prosiguió con la información de admitidos al programa de **Ingeniería de Sistemas diurna**, presentando los siguientes datos:

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 011

Inscritos 105, de los cuales 103 presentan pruebas nuevas y 2 se inscriben con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 70 y se asignaron 7 cupos a municipios. No hubo solicitud para población vulnerable.

Fueron seleccionados entonces 62 estudiantes con pruebas nuevas, iniciando con Fernandez Díaz Juan David y cerró con Morales González Cristian Felipe. Se admitió 1 estudiante con pruebas antiguas y se asignó un cupo a cada uno de los siguientes municipios: Calarcá, Circasia, Sevilla, La Tebaida, Quimbaya, Filandia y Montenegro. Los demás quedaron en lista de espera.

*Continuó la discusión con la información de admitidos al programa de **Ingeniería de Sistemas nocturna**, presentando los siguientes datos:*

Los inscritos fueron 116 de los cuales 102 presentaron pruebas nuevas y 14 tienen pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 80. No hubo solicitudes de las comunidades vulnerables.

Fueron seleccionados entonces 63 con pruebas nuevas, iniciando con Agudelo Amado Omar Yair y cerrando con Arias Alvarez Jholman Giovani. Se admitieron 9 aspirantes con pruebas antiguas. Se asignó 1 cupo a municipio con prueba antigua municipio: La Tebaida. Se asignó un cupo a cada uno de los siguientes municipios: Calarcá, Quimbaya, Filandia, La Tebaida y Montenegro. No hubo solicitud por población vulnerable. Los demás quedaron en lista de espera.

*Continuó con el análisis de la información de admitidos del programa de **Topografía**, presentando los siguientes datos:*

Hubo 30 inscritos y el decano de la Facultad de Ingeniería, José Ferenando Echeverry Murillo, comentó que la limitante para admitir grupos mas grandes en Topografía son las salas de dibujo, ya que se cuenta con salas de 25 mesas así que cualquier número mayor obligaría a abrir 2 grupos, por eso una posibilidad sería extender las fechas de inscripciones. El señor Rector

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

recomendó ampliar la fecha de inscripción para este programa y se aprobó.

*Siguió la discusión con la información de admitidos del programa de **Licenciatura en Educación Física**, presentando los siguientes datos:*

Aparece inscritos 128 de los cuales 121 presentaron pruebas nuevas y 7 tienen pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 80 y por lo tanto corresponden 8 a los municipios. No hubo solicitud de comunidades vulnerables.

Fueron seleccionados entonces 68 aspirantes con pruebas nuevas iniciando con Benavides Cifuentes Jhon Michael y cerrando con Delgado Ocampo Jhon Fredy. Con pruebas antiguas se admitieron 4 y fue asignado un cupo a cada uno de los siguientes municipios: Quimbaya, Calarcá, Salento Montenegro, La Tebaida y Circasia. Los demás quedaron en lista de espera.

*Se continuó con la información de admitidos del programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Diurna**, presentando los siguientes datos:*

Los inscritos fueron 135 de los cuales 131 tienen pruebas nuevas y 4 presentaron pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 80, correspondiendo 8 a los municipios. Por población vulnerable no hubo solicitud.

Fueron seleccionados 70 aspirantes con pruebas nuevas iniciando con Restrepo Cañas Daniela; se seleccionaron 2 más con pruebas antiguas. Se asignó un cupo a los siguientes municipios: Circasia, Calarcá, Génova, Quimbaya y Caicedonia; como sobraron cupos de los municipios se admitieron otros 3 aspirantes y así la lista terminó en Sarmiento Giraldo Jairo Andrés, para completar los 80. Los demás quedaron en lista de espera.

*Se continuó con la información de admitidos del programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas nocturna**, presentando los siguientes datos:*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

Los inscritos son 118 estudiantes, 106 de ellos con pruebas nuevas y 12 con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 50. Se asigna a municipios 4 cupos con pruebas nuevas y 1 con antiguas, a la población vulnerable se asignaron 2 cupos.

Fueron seleccionados entonces 40 aspirantes con pruebas nuevas, iniciando con Rincón Vargas Victor Leandro y cerrando Salazar Beltran Jaison Adrian. Con pruebas antiguas se recibieron 5 estudiantes y se asignó un cupo a cada uno de los siguientes municipios: Calarcá, Circasia, Quimbaya, Montenegro y La Tebaida. Por población vulnerable se asignaron 2 cupos. Los demás quedaron en lista de espera.

*A continuación se analizó la información de admitidos del programa de **Licenciatura en Biología**, presentando los siguientes datos:*

*Aparecen inscritos 34 aspirantes para un cupo de admitidos de 50. El señor Rector propuso que se amplié el plazo para la inscripción en este programa, igual que para la **Licenciatura en Español y Literatura**, ya que solamente tiene 25 inscritos y también la **Licenciatura en Matemáticas** que cuenta con 32 inscritos.*

*Se continúa con la información de aspirantes al programa de **Trabajo Social**, presentando los siguientes datos:*

Están inscritos 99 estudiantes, 95 de ellos con pruebas nuevas y 4 con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 45, Se asignaron 5 cupos para distribuir en municipios un cupo para población vulnerable.

Fueron entonces seleccionados 39 estudiantes con pruebas nuevas iniciando con Santander Pai Melba Jasbleidy y cerrando con Arias Pardo Mariana. Con pruebas antiguas se admitieron 2 estudiantes y fue asignado un cupo a cada uno de los siguientes municipios: 4, Calarcá, Génova, Circasia y Quimbaya. Por población vulnerable (Afrodescendiente) se asignó 1 cupo. Los demás quedaron en lista de espera.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

La discusión continuó con la información de aspirantes al programa de **Comunicación Social y Periodismo**, presentando los siguientes datos:

Fueron inscritos 162, de los cuales 161 presentaron pruebas nuevas y 1 prueba antigua. El cupo de admitidos es de 45 y se asignaron 4 a municipios más 2 cupos a población vulnerable.

Fueron seleccionados entonces 40 aspirantes con pruebas nuevas, iniciando con Ospina Muñoz Luisa Maria y cerrando con Cardona Rendón Andres Fernando y se asignó un cupo a cada uno de los siguientes municipios: Quimbaya, Calarcá, Circasia, Filandia y La Tebaida. Por población vulnerable se asignaron 2 cupos. Los demás quedaron en lista de espera.

Se continuó con la información de aspirantes al programa de **Biología**, presentando los siguientes datos:

Los inscritos fueron 70 y todos ellos presentaron pruebas nuevas. El cupo de admitidos es de 70. El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, recomendó ampliar el plazo de inscripciones para este programa, al igual que con el programa de **Química**, donde hay 22 inscritos, con un cupo de 55. De igual forma propuso evaluar la situación del programa de **Tecnología en Electrónica** y dejar un solo grupo, en una de las jornadas, ya que los inscritos no da para abrir primer semestre en ninguna de las jornadas si se consideran en forma separada. De la misma manera sugirió hacer una valoración del programa de **Tecnología en Química de Productos Vegetales**, en donde consecutivamente no se presentan suficientes inscritos.

Se analizó finalmente la información de los aspirantes del programa de **Ingeniería de Alimentos**, presentando los siguientes datos:

Fueron inscritos 59 estudiantes, todos con pruebas nuevas. El cupo de admitidos es de 45 y se asignaron 5 cupos a municipios: 5. No hubo solicitudes de población vulnerable.

Fueron seleccionados 40 estudiantes con pruebas nuevas, iniciando con Palacios Parra Diego Alejandro y cerrando con

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

Agudelo Perdomo Catalina. Fue asignado 1 cupo a cada uno de los siguientes municipios: Circasia, Calarcá, Montenegro y Filandia. No hubo solicitud por población vulnerable. Quedaron 9 aspirantes en lista de espera.

El señor rector, Alfonso Londoño Orozco, solicitó confirmar las fechas de inscripciones de la modalidad a distancia. Se informó que estas fechas van hasta el 19 de junio y propuso que se amplíe el plazo en vista de las bajas inscripciones, teniendo en cuenta además que esta fecha no se cruce con las actividades administrativas de la Oficina de Admisiones. Se propuso ampliar hasta el 30 de junio de 2010 la fecha de inscripciones tanto de los programas de distancia, como de los siguientes programas presenciales: Ingeniería Electrónica, Tecnología en Topografía, Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, Licenciatura en Matemáticas, Biología, Química, Tecnología en Electrónica, diurna y nocturna y Tecnología en Química de Productos vegetales. Aprobado.

El señor rector, Alfonso Londoño Orozco, recordó que a partir de la próxima sesión del Consejo Académico hay cambio en la representación de los decanos ante este órgano de gobierno y quienes continúan son los decanos Eduardo Arango Posada y Jaime Botero Restrepo.

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 Proyecto de acuerdo por medio del cual se reforma el Currículo del Programa Académico de Pregrado de Trabajo Social.

El señor rector, Alfonso Londoño Orozco, continuó con el análisis del proyecto de acuerdo referenciado, para lo cual le dio la bienvenida al director del programa de Trabajo Social y a los docentes acompañantes. El director del programa José Manuel Pérez Bravo, le dio la palabra al docente Adrián Alejandro Bonilla, quien explicó que en el nuevo diseño se reconfiguran las áreas y se incorporan unas nuevas asignaturas, retomando los lineamientos del Consejo Nacional de Educación para el Trabajo Social, como referentes básicos para la formación de profesionales en el trabajo social; circunstancia que introdujo cambios en la misión y la visión del programa. Comentó además

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

que este proceso obedece al proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

Manifestó además que los cambios en el currículo retoman el plan de estudios vigente, estructurado a partir del registro calificado otorgado en noviembre del 2006. En ese sentido informó la docente María Leonor Morales Vasco, que las modificaciones tuvieron en cuenta las recomendaciones de los colegas de otras universidades, las sugerencias de profesionales egresados, las solicitudes de los empleadores y las revisiones de estos programas de distintas universidades a nivel nacional e internacional. El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, preguntó la razón para incluir cambios al programa siendo tan reciente su inicio, desde el 2007, y si aún contar con la primera cohorte. Contestó la docente María Leonor Morales Vasco que el Ministerio de Educación con el registro calificado, autorizó a la Universidad a hacer tránsito de los alumnos que venían con el antiguo programa de Desarrollo Social y Comunitario, al nuevo programa de Trabajo Social, lo cual significa que el programa recoge la experiencia de las 5 cohortes que venían en curso. Por lo anterior, el Consejo Académico autorizó un plan de transición para incorporar a estos estudiantes en el nuevo plan de estudio.

El docente del programa, Adrián Alejandro Bonilla, continuó explicando que el nuevo currículo enfatiza las áreas relativas a la fundamentación en trabajo social, por eso se profundizan estos puntos específicos, abriendo los siguientes espacios académicos: sociología, como un segundo momento; historias del trabajo social; trabajo social comunitario, como una dimensión de la acción del perfil profesional; la familia y una práctica sobre trabajo social familiar; gestión social del riesgo; etnoeducación; teorías de la planeación y el desarrollo; territorio en conflicto y en poder; métodos de trabajo comunitario; métodos de actuación profesional, ligados a las líneas de investigación; un seminario de trabajo de grado, ya que antes solo se tenía la sistematización de una experiencia comunitaria y con el nuevo programa se requiere incluir otras modalidades de grado, como las monografías de compilación, el análisis de experiencias, el proyecto de investigación, el proyecto de aplicación y la pasantía, contando con el último semestre para desarrollar esta experiencia. Así también, los seminarios se fusionan en un solo espacio

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

académico; por otra parte se le brinda al estudiante la opción de profundizar en áreas específicas como la psicología del desarrollo y la psicología del comportamiento social. Con lo anterior se pretende que los estudiantes tengan mayores referentes teóricos y epistemológicos.

El señor rector, Alfonso Londoño Orozco, preguntó si el énfasis del programa sigue siendo el desarrollo comunitario, ya que el mayor impacto está en las áreas académicas profesionales. La profesora María Leonor Morales Vasco contestó que la reforma está encaminada a crear expertos en desarrollo comunitario, dentro de actuaciones que resalten lo colectivo. El señor rector expresó su inquietud sobre la escasa relevancia dada al inglés dentro del programa, que aparece en octavo semestre, lo cual iría en contra de las tendencias mundiales de internacionalización y el manejo de una segunda lengua. El consejero Orlando Salazar Salazar comentó que se debe tener en cuenta que el inglés no se aprende solo con cursos, deben existir estrategias complementarias, como lecturas en inglés en las asignaturas o pruebas en inglés, entre otras.

El señor Rector, manifestó también que le inquieta la manera como se proyectaron los trabajos de grados, en el sentido de que se cuente hacia futuro con los recursos de docentes que puedan soportar estas actividades investigativas; así mismo preguntó si se hizo el estudio de impacto presupuestal frente a la perspectiva de nuevas asignaturas. El profesor Néstor Raúl Giraldo explicó que las líneas de investigación están organizadas alrededor de grupos de docentes que apoyan las prácticas comunitarias y las prácticas de familia, en donde se busca una conexión entre estas y las áreas académicas pertinentes, por tanto, cuando los estudiantes llegan al trabajo de grado ya tienen todo un acopio de diseño, experiencias y parte teórica, que le permiten articular la investigación, lo cual es coordinado por el comité de trabajo de grado. Lo anterior obedece a la necesidad de vincular la investigación con la práctica.

El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez recomendó que al presentar la plantilla del currículo adicionen la cantidad de créditos por espacio académico, también sugirió llamar al inglés I, inglés básico y al de la electiva, inglés avanzado. El consejero

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

Luís Hernando Hurtado Tobón consideró que el seminario de trabajo de grado está bien planteado, pero éste se debe orientar hacia la formulación del proyecto de grado, para que el estudiante tenga mayor claridad hacia adonde apunta su trabajo; sin embargo, estimó que ubicar ese espacio en el último semestre, está relacionado con las matrículas en continuidad, ya que esta es una materia que el registra, pero esta es una situación que debe resolver la Universidad para todos los programas donde se hace trabajo de grado. Comentó además que el tema del inglés se debe resolver con una mayor intensidad horaria, ya que como está planteado, se puede ver como un curso más. Así mismo consideró importante la asignatura de lectura complementaria I, pero esta debe estar enfocada hacia el panorama profesional, de tal forma que el estudiante se apropie de la carrera. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez sugirió mirar las asignaturas complementarias como espacios que fomentan la integralidad, es decir, que el profesional en un área, puede explorar, desde su visión, otras instancias. El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, preguntó cómo se cambió el espacio resolución de conflictos, los expositores contestaron que quedó como electiva profesional. El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio comentó que la asignatura de trabajo de grado se puede observar como la reducción de un semestre y máximo con los 4 créditos asignados, aunque estimó que el plan de estudios propuesto es agradable por el énfasis de la dimensión investigativa, sin embargo no se percibe la inclusión de los semilleros de investigación en el proceso. El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que el proyecto presentado esta bien fundamentado y esta dimensionado como un organismo vivo y no como una estructura rígida; sin embargo, advirtió que no observa claramente el desarrollo de la competencia comunicativa dentro del currículo, aspecto fundamental en esta profesión.

El señor rector, Alfonso Londoño Orozco, indicó que se deben recoger las observaciones expuestas en este Consejo y que adicionalmente el Consejo Curricular debe diseñar un plan transitorio, para que los estudiantes que comenzaron con el anterior programa no se sientan afectados y no muestren resistencia o reclamos frente al cambio, estableciendo claramente una fecha de inicio del nuevo plan de estudio. Así mismo sugirió que el Consejo Curricular del programa envíe a la Vicerrectoría el

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

proyecto de acuerdo, incluyendo las sugerencias de la reunión y además con el plan de transición para los estudiantes que ingresaron con el anterior currículo. El señor rector, sometió a consideración el proyecto de acuerdo, con los ajustes propuestos y fue aprobado.

El director de programa, José Manuel Pérez Bravo, informó que se encuentra en trámite una propuesta que hicieron 20 estudiantes, para obtener la doble titulación, ya que ellos cursaron la transición del currículo de Desarrollo Social y Comunitario, al de Trabajo Social, por lo anterior solicitó si se puede dar una respuesta positiva al requerimiento. El señor Rector aclaró que la propuesta se encuentra en estudio por parte de la oficina de Planeación y Desarrollo y que una vez se definan los términos financieros para una doble titulación se dará la respuesta.

5.2 Proyecto de acuerdo por medio del cual se institucionaliza la revista “Disertaciones” del programa de Filosofía.

El señor rector, Alfonso Londoño Orozco, informó que el proyecto referenciado ya se presentó en la sesión anterior y que dicho proyecto se aprobaría para formalizar la publicación de tipo digital, sin embargo, está pendiente por aclarar la parte presupuestal, entendiendo que su circulación es anual. El profesor Gregorio Posada comentó que los costos establecidos se cargarán al rubro de publicaciones del presupuesto del programa de Filosofía y que adicionalmente, ciertas actividades como la corrección de estilo, se cubrirán por vía de carga académica. El señor Rector sometió a consideración el proyecto de acuerdo y fue aprobado.

6. DERECHO DE PETICIÓN

6.1 Oficio con radicación No. 6667 del 04 de junio de 2010, remitido por el docente del programa de Contaduría Pública, Omar Alberto Donneys Beltrán.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez explicó que el docente Omar Alberto Donneys Beltrán presentó un derecho de petición, solicitando información sobre las asignaturas sociología política y matemáticas financieras II, situación que fue estudiada por el Consejo de Facultad. Indicó que dicha instancia preparó una

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

respuesta la cual leyó ante el Consejo Académico. Después de discutido el asunto, el Consejo Académico acordó puntualizar la respuesta y encargó a la consejera Fabiola Restrepo Sánchez y a la secretaria general, Franceline Barrero Rendón, para que preparen el oficio en los términos que se sugirieron. Fue aprobado.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Memorando General No. 1206 del 01 de junio de 2010, enviado por el Vicerrector Académico, Ing. Orlando Salazar Salazar quien remite solicitud del señor decano de la Facultad de Educación, Darío Alvarez Mejía.

Después de una amplia discusión, el Consejo Académico, sugirió devolver el oficio al decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Majía, en vista de que dicho docente está adscrito a dicha facultad, por tanto es esa dependencia que debe estudiar la situación y asignarle una reubicación al funcionario, de acuerdo a las nuevas circunstancias.

7.2 Memorando General No. 5430 del 8 de marzo de 2010, enviado por el profesor José Manuel Pérez Bravo, Director del Programa de Trabajo Social.

Después de analizado el caso, el Consejo Académico decidió contestarle que todo depende del estudio financiero por parte de la oficina de Planeación y Desarrollo, ya que se trata de buscar un equilibrio financiero y un excedente. Así Pues, una vez realizado dicho trabajo, se podría presentar la propuesta ante el Consejo Superior, para buscar su aprobación.

7.3 Oficio con radicación No. 3529 del 31 de mayo de 2010, remitido por el ingeniero José Fernando Echeverry Murillo, mediante el cual envía el Nuevo Plan de Estudios del programa de Tecnología en Topografía

Se acordó devolverlo para que surta el trámite correspondiente, a través de la Vicerrectoría Académica, antes de ser llevado nuevamente al Consejo Académico.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

7.4 Oficio No. 896 del 24 de febrero del 2010, enviado por el decano de la facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, a través del cual informa que el docente José Humberto Castillo Chamorro, adscrito al programa de Tecnología en Electrónica, solicitó al Consejo de Facultad su traslado al programa de Física, dada su formación académica.

Después de una amplia discusión el Consejo Académico acordó que dicha solicitud queda supeditada a la distribución de la planta de profesores en los dos programas.

8. COMISIONES DE ESTUDIO

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, continuó con el tema de las comisiones de estudio.

El consejero Orlando Salazar Salazar señaló que estas comisiones se aprobarán conforme al acuerdo 004 del 25 de febrero de 2010. Indicó que son dos profesores de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, la primera es de Nelsy Loango Chamorro, del programa de Biología pura, a quien le fue otorgada una beca Erasmus Mundus, la cual tiene una duración de 34 meses sin embargo, como normalmente los doctorados tienen una duración de 4 años, le quedarían 14 meses pendientes para una comisión de estudios, por tal razón, la propuesta es que durante los primeros 34 no tendría los incentivos que establece el artículo 15 del acuerdo 004. El doctorado que haría es en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, en la Universidad de Barcelona. Revisados los documentos, se verifica que cumple con todos los requisitos. El consejero Orlando Salazar Salazar continuó con la segunda comisión, del profesor José Gabriel Hoyos Gutiérrez, del programa de Tecnología en Electrónica, quien está postulado para hacer un doctorado en Ingeniería Automática, en la Universidad Nacional de Colombia. Informó también que el profesor solicitó que no se le reconozcan los incentivos durante el primer semestre y se le apoye solamente con la matrícula, puesto que los cursos los haría en la sede de la universidad de Manizales. Cumple con todo los requisitos.

El consejero Orlando Salazar Salazar prosiguió con la comisión de Edwin Ignacio Tarapuéz Chamorro, del programa de Contaduría Pública, de la facultad de Ciencias Económicas y

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

Administrativas, quién estudiará un doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad de Córdoba en Argentina y cumple con todos los requisitos.

Así mismo, se encuentra la solicitud de comisión de Alba Leonilde Suárez Arias del programa de Trabajo Social, quien adelantará estudios de doctorado en Educación Ambiental, en la Universidad de Sevilla, España; la particularidad es que la profesora solicita incentivos por 3 años, por cuanto ya cursó un año por sus propios medios. También presentó la solicitud de comisión la profesora Maria Leonor Morales Vasco, quien cursará estudios de doctorado en Trabajo Social en la Universidad de la Plata, Argentina. La particularidad es que la profesora solicita incentivos por 3 años, por cuanto ya cursó un año por sus propios medios.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, sometió a consideración las cinco solicitudes de comisiones de estudio y fueron aprobadas para su recomendación ante el Consejo Superior.

El consejero Orlando Salazar Salazar continuó con las solicitudes de comisión de estudios de los docentes Carlos Eduardo Gómez Montoya y María Lillí Villegas R., del programa de Ingeniería de Sistemas, quienes fueron acreedores a becas del programa Erasmus Mundus, y aplicarían a la Universidad de Barcelona. El consejero Orlando Salazar Salazar comentó que el profesor Carlos Eduardo Gómez Montoya tiene un impedimento, que consiste en que él se encuentra en cumplimiento del tiempo de retribución, al que se comprometió con contrato con la Universidad, como consecuencia de una anterior comisión de estudios que le fue otorgada. Después de analizar este caso, el Consejo Académico lo consideró inviable, en concordancia con las disposiciones del Acuerdo 004 y el anterior 033 que lo cobijaba en su momento.

El consejero Orlando Salazar Salazar, acerca del caso de María Lylli Villegas R. aclaró que en realidad ella se encuentra solicitando una comisión de servicios remunerada durante 10 meses, en su condición de becaria del programa de Erasmu Mundus; sin embargo, a la luz del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010, la solicitud no encaja en las disposiciones. Después de analizado el caso El Consejo

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

Académico consideró que el requerimiento de la docente corresponde a la solicitud de una pasantía, por seis meses, con adiciones de servicios no remunerados, lo cual puede ser aprobado por el señor Rector.

9. MERITORIAS

Una vez analizadas el Consejo Académico las aprobó. El señor Rector informó sobre una adicional que se revisó en la anterior reunión, la cual se encontraba en verificación por parte de la Vicerrectora de Investigaciones, Patricia Landázuri, pero cumplido este trámite la meritoria de los estudiantes Diana Carolina Pardo Saavedra y Mario Javier Vásquez Mesa cumple con los requisitos. Se aprobó.

10. INFORMATIVO

Para que los Consejeros se enteren.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, propuso hacer una reunión rápida el día martes para revisar la propuesta sobre el Acuerdo por medio del cual se establecen las directrices para la formulación del Plan de desarrollo Profesor. Se aprobó.

El consejero Jorge Andrés Tafúr Gómez denunció al consejero Jhonny Leandro Vargas Sánchez, miembro del Consejo Superior, por su incumplimiento con los compromisos adquiridos con las reuniones del Consejo Estudiantil. El señor Rector recomendó que el Consejo Estudiantil adelante la queja ante el mismo consejero, solicitándole explicaciones sobre su conducta, con el estamento que representa.

El consejero Jorge Andrés Tafúr Gómez solicitó aclaración sobre los comentarios acerca de la reforma del Estatuto Electoral y los comunicados públicos que están circulando. El señor Rector explicó que es conveniente hacer claridad sobre estos procesos, señalando que en relación con ese estatuto, el señor Gobernador tiene una posición definida acerca del periodo del cargo de rector y enfatizó que lo único claro es que la Universidad en este momento tiene instituida la reelección indefinida para los cargos

CONSEJO ACADÉMICO**ACTA No. 011**

de rector, decano y directores de programa, lo nuevo que se propone es que sus periodos de elección se extiendan a 4 años y que además la reelección sea por una sola vez. Aclaró además que esa propuesta de reforma es para los cargos que salgan elegidos a partir de las próximas elecciones; sin embargo, esta situación se viene tergiversando por algunos estamentos, sembrando confusión en la Universidad. Comentó el consejero Roberto Estefan Chehab que en este sentido, no es lo mismo prorrogar que reelegir; así mismo, la propuesta que circula de quitar la consulta es abrir las puertas a la politiquería y comentó además que hay grupos políticos que dicen “tenemos que recuperar la universidad”, recalcó que lo anterior debe ser motivo de reflexión, incluso por los mismos estudiantes, para no ser ajenos a los procesos de gobierno de la Universidad.

Se dio por terminada a las sesión siendo 11:45 AM.

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General